



SELLO OFICIAL. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA E  
CINCO.

El Conto numero & Capitulares gironares de este concilio  
sigue continua la citacion hasta el termino que se desfacho  
el 2º d'Agosto Dijo Mafia el dictamen que en el  
caso anterior protegido no se perjudicara la demora y Real-  
acion que se nota en la Resolucion & estatuyendo

Viste en este Ayuntamiento un Papel del Sr. Gobernador y Correos de esta Ciudad, en que la Manchista, no queriendo admitir en la Corte a Varios Expositores de la Ciudad de Murcia, lo que deseaba se concuerde, por los Varios que expresa e Individualmente el Oficio de Oro Papel, que se Pase el Conocimiento a la Gobernación de la mencionada Ciudad; El Círculo Inteligencia, Aseso, y Medio de ésta se reúne en este Ayuntamiento facultad alguna para tratarlos de laudables, por no estar señalado en el Reglamento. Atiende q. con Cofia de la Ciudad Oficio se represente al R. y Supremo Oficio de Castilla para que ésto se pereza en el Tribunal, Deliberelo q. se ga por conveniente. Quién Representante, el Dízpa primo el Caballero de la Correspondencia y señale otra cosa esta Resolución a Othor Señor Gobernador de Murcia —

Entró el S<sup>r</sup> d<sup>r</sup> Tito a dicho Señor Gobernador para los Párracos  
biore en ese Ayuntamiento Memorial declarando su voluntad  
que el Alcalde de Zarco & Gallina pere<sup>o</sup> Público. Suplicando  
que sobre el Rumento de la Ciudad se sirva aumentar el precio de cada uno, lo que el  
de su Abasto. Mediante a que de Nuevas osta expedición permanezcan las Gallinas, a precio subido. Y teniendo por cosa  
esta Ciudad Nada mejor lugar, ó lo q<sup>e</sup> se olerita

Cártor. Esta Ciudad Acuerda se haga hacer, al Abastecedor de Carton  
Completo con las condiciones de su Abasto, Permitiendo al Público en  
Cada pieza de buena Calidad, segun lo que sea

*Cta de Abogados* Viore en este Tribunal una Categoría de  
rogado en esta Ciudad, Viuda del Caballero Andicio Leonero  
Alcalde por la g. Comta, que en los hechos ultimos meses se han